

**INFORME TRIMESTRAL DEL
CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS
Enero 2.002 a Marzo 2.002**

El siguiente informe resume las principales actividades realizadas por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas para el período comprendido entre los meses de enero a marzo del año 2.002.

Las actividades que se reseñan se han ejecutado en el marco del proyecto de apoyo institucional suscrito con USAID (LAG-G-00-00-00035-00) y con la colaboración de otras fuentes de financiamiento para actividades concretas, tal como se indica a propósito de cada una de ellas.

En el desarrollo de sus acciones CEJA actúa bajo el marco jurídico proporcionado por el Centro de Desarrollo Jurídico Judicial de Chile (CDJ/CPU) en el intertanto se perfecciona su Acuerdo de Sede con el Gobierno de Chile.

I. ASPECTOS INSTITUCIONALES

1.1 Acuerdo de Sede

En el mes de marzo ingresó a tramitación parlamentaria el Acuerdo de Sede suscrito entre el Gobierno de Chile y el CEJA. Actualmente se está trabajando concertadamente con las autoridades de Gobierno en el diseño de una estrategia que permita que esta tramitación sea lo más breve posible.

1.2 Reuniones Consejo Directivo

Si bien se había programado la realización de una reunión del Consejo Directivo del CEJA con ocasión de la IV REMJA en Trinidad y Tobago (reunión de Ministros o Procuradores de Justicia), entre los días 10 a 13 de marzo, compromisos previos de varios Consejeros impidieron que ésta se concretara. Sin embargo, la asistencia a esa reunión de los Consejeros Srs. Douglass Cassel (Presidente), Federico Callizo (Vicepresidente) y Karl Hudson-Phillips, permitió la realización de un diálogo informal donde se abordaron diversos temas de interés para la marcha del CEJA.

1.3 REMJA

Conforme lo establecido en el artículo 2º de los Estatutos del CEJA, éste debe desarrollar sus actividades de acuerdo con las directrices contenidas en las conclusiones y recomendaciones de la REMJA. En virtud de tal mandato, el CEJA se hizo presente en la IV Remja realizada en Puerto España, Trinidad y Tobago, entre los días 10 a 13 de marzo. En dicha ocasión tanto el Presidente del Consejo Directivo, como el Director Ejecutivo intervinieron ante la sesión plenaria presentando el Informe de Actividades realizadas durante el año 2.001 y el Plan de Trabajo elaborado para el presente año. Ambos documentos fueron formalmente aprobados y objeto de comentarios sumamente satisfactorios por parte de los delegaciones asistentes. En virtud de ello y de los debates sostenidos en la reunión en torno a los temas que la convocaron, se aprobó un capítulo de conclusiones específicamente referido al CEJA que a continuación se transcribe:

“V. CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMERICAS

La REMJA IV recomienda:

1. Expresar su satisfacción que el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) haya iniciado exitosamente sus actividades y esté desarrollando importantes proyectos para apoyar a los procesos de modernización de la justicia de la región, y manifiesta su beneplácito con el Informe Anual 2001 y el Plan de Trabajo 2002 presentado por el CEJA.
2. Solicitar al CEJA que contribuya con estudios técnicos a la reunión de expertos gubernamentales en materia de cooperación jurídica y judicial mutua en material penal, teniendo en cuenta las consultas que realice con diferentes actores en este campo.
3. Instar al CEJA a poner a disposición de la Red de Asistencia Judicial Mutua en Material Penal, el trabajo que se encuentra realizando con las instituciones del sector judicial que se le han asociado, y que haga los esfuerzos necesarios para cooperar de manera más eficiente posible con tal Red.
4. Reafirmar la necesidad de que los diversos Estados de la Región apoyen el trabajo del CEJA, materializando a la brevedad las contribuciones voluntarias necesarias para que la institución pueda cumplir con su cometido.
5. Solicitar al CEJA que provea capacitación a los Estados miembros de la OEA, en el marco de su mandato y de los recursos financieros disponibles.
6. Exhortar a las instituciones multilaterales de crédito a apoyar la materialización de las iniciativas surgidas en esta reunión.”

Adicionalmente, en el capítulo N° III referido al Mejoramiento de la Administración de Justicia, la REMJA IV aprobó otra resolución que atañe directamente al CEJA:

“III. MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

En relación con las áreas consideradas en esta reunión en cuanto al perfeccionamiento de la administración de justicia, la REMJA IV recomienda:

2. Que el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) concentre la información del registro referido y divulgue los medios alternativos de resolución de conflictos que se utilizan en diferentes países, para impulsar la adopción de esos mecanismos en las legislaciones nacionales.”

Adicionalmente, la reunión permitió al CEJA tomar contacto bilateral con un alto número de las delegaciones presentes, realizar también, como ya se ha dicho, una reunión informal con tres de los miembros del Consejo Directivo y concretar una sesión de trabajo con un grupo relevante de expertos y representantes del sector justicia de los países del Caribe, tal como más adelante se da cuenta.

1.4 Equipo de Trabajo

Durante el período nuestro equipo sufrió varias modificaciones producto de la incorporación de nuevos miembros y del cambio en la jornada de otros. De tal modo, el equipo ha quedado conformado de la siguiente manera:

- Juan Enrique Vargas, Director, jornada completa
- Luciana Sánchez, Directora de Programas, jornada completa
- Marko Magdic, Encargado de Eventos y capacitación, jornada completa
- Paz Pérez, Encargada Sitio Web, jornada completa
- Pamela Varela, Secretaria, jornada completa
- Soledad Soto, Auxiliar, jornada completa
- Cristián Riego, Coordinador de estudios, jornada parcial
- Francisco Cruz, Secretario del Consejo Directivo, jornada parcial
- Pedro Galindo, Encargado de Prensa, jornada parcial
- Fernando Santelices, Asistente de estudios, jornada parcial
- Alejandro Fica, Asesor en Informática, jornada parcial
- David Bosco, Becario Fulbright, jornada parcial

A este equipo debe sumársele el personal que CDJ pone a disposición de CEJA.

1.5 Proyectos y Financiamiento

Durante el período, CEJA solicitó y obtuvo la autorización para extender el lapso de ejecución del actual proyecto USAID hasta el mes de agosto del presente año, con cargo a los mismos recursos originalmente asignados. Igualmente, formalizó la presentación de un nuevo proyecto ante USAID por el lapso de un año (septiembre 2.002 a agosto 2.003).

Adicionalmente, CEJA presentó solicitudes de financiamiento a las siguientes fuentes:

- Gobierno de Francia, proyecto Política Criminal Regional e Integración en el Mercosur, aprobado.
- Gobierno del Reino Unido, proyecto Reporte Anual, pendiente.
- Human Security Program de Canadá, proyecto Reporte Anual, pendiente
- CIDA de Canadá, proyecto de capacitación, pendiente

Igualmente, se continuaron las gestiones tendientes a la materialización de las contribuciones voluntarias ofrecidas por los gobiernos de Chile y Costa Rica y se obtuvo, tal como anteriormente se consignó, una resolución de la REMJA instando a todos los países miembros a efectuar sus respectivas contribuciones.

II. SISTEMA DE INFORMACIÓN E INTERCAMBIO

1. Sitio WEB

El 15 de enero de 2002 se colocaron en la web nuevas secciones e información en el sitio del CEJA, con modificaciones en la presentación visual y organización de la información. Dentro de la información incorporada destaca la siguiente:

- Datos institucionales del CEJA, que contiene además de información institucional general, el Informe de Actividades del año 2.001 y el Plan de Trabajo correspondiente al año 2.002., los convenios suscritos, reseñas del Consejo Directivo y del equipo profesional permanente del CEJA.
- Se creó una agenda de actividades que contiene los eventos que el centro organiza o en los que colabora y una sección de eventos de otras instituciones que dicen relación con las reformas de justicia de la región.
- Se dan a conocer a través de la página los proyectos de capacitación y de estudios implementados por el CEJA, y el avance de los productos o resultados obtenidos, en cuanto acontecen.
- Con objeto de publicitar la Revista Sistemas Judiciales se alojó dentro de la página los números 1 y 2 de la misma con la información acerca de cómo suscribirse. Con el mismo objetivo existe una permanente actualización del Boletín Nexos.
- Se crearon dos lugares dentro del sitio que sirven de consulta a los usuarios sobre las reformas de justicia de la región, a saber, el **centro de información** que contiene, por el momento, las Constituciones, los Códigos Procesales Penales y Códigos Penales de los países miembros de la OEA y los Tratados Interamericanos de Derechos Humanos; y la sección de **publicaciones y documentos** que alberga la información obtenida en el Primer Encuentro Interamericano de Defensorías Penales Públicas, documentos relativos a las Reuniones de Ministros de Justicia o Ministros o Procuradores Generales de las Américas, además de enlaces a las páginas web del National Institute of Justice y del National Criminal Justice Reference Service. Esta sección se encuentra en permanente crecimiento, gracias a las contribuciones recibidas desde los países miembros, la OEA y las instituciones con las que tenemos convenios.

Cabe hacer notar que los contenidos de la página web se encuentran tanto en español como en inglés.

Todos los datos mencionados se encuentran en un proceso permanente de actualización, incluyendo nueva información ya sea elaborada o recepcionada por CEJA.

En éste período se han recibido desde la página un elevado número de consultas de los usuarios a los cuales se les ha dado oportuna respuesta, convirtiéndose en una herramienta eficaz de intercambio de información con instituciones y personas.

Durante este trimestre la página web del CEJA ha registrado un total de 10.991 sesiones de usuarios o visitas a la página, lo que corresponde a un promedio de 125 sesiones diarias.

2. Área de Prensa y Publicaciones

2.1 Revista Sistemas Judiciales

Se imprimió y distribuyó el N° 2 de la Revista, dedicado como tema central a los sistemas alternos de solución de conflictos. Este ejemplar, así como una presentación general de la revista, fue lanzado en un evento especial realizado en la ciudad de Washington, USA, el día 6 de marzo. En esa oportunidad asistieron representantes de las misiones de los diversos países de la región acreditadas ante la OEA, de organismos multilaterales de crédito, de agencias gubernamentales de los Estados Unidos, de ONGs con sede en ese mismo país y público en general. La presentación de la Revista fue realizada por el presidente del Consejo Directivo de CEJA, Sr. Douglass Cassel.

Igualmente, el mismo día 6 de marzo se realizó en Washington, en oficinas centrales de la OEA, la primera reunión del Consejo Editorial de la Revista, integrado por destacados expertos regionales en la temática judicial. Asistieron las siguientes personas:

- Biebesheimer, Christina, norteamericana, experta en justicia del Banco Interamericano de Desarrollo
- Blanco, Rafael, chileno, investigador de la Universidad Alberto Hurtado
- Ellie, Florence, haitiana, ex ministra de justicia
- Fuentes, Alfredo, colombiano, Decano de Derecho de la Universidad Los Andes, experto en reforma judicial
- Hammergren, Linn, norteamericana, experta en justicia del Banco Mundial
- Mora, Luis Paulino, costarricense, Presidente de la Corte Suprema
- Moreno Ocampo, Luis, argentino, ex fiscal y experto en anticorrupción
- París, Hernando, costarricense, experto en sistemas alternos de resolución de conflictos
- Peña, Carlos chileno, decano de Derecho de la Universidad Diego Portales, experto en reforma judicial
- Pérez Perdomo, Rogelio, venezolano. Experto en sistemas judiciales
- Ramírez, Silvina, argentina, directora del INECIP
- Riego, Cristián, chileno, experto en justicia criminal, coordinador de estudios del CEJA

Actuaron como coordinadores de la reunión los Directores de la Revista, Srs. Alberto Binder y Juan Enrique Vargas; participando además la Directora Periodística de la Revista, Sra. Sylvia Schulein y la Directora de Programas del CEJA, Luciana Sánchez.

En esa oportunidad se definieron los lineamientos estratégicos de la revista, en las siguientes áreas: público objetivo, secciones, contenidos, formato, distribución y financiamiento. Adicionalmente, se elaboró un catálogo de temas a desarrollar en los números subsecuentes y se especificó el rol del Consejo en la captación y revisión de artículos y en el posicionamiento de la revista en sus respectivos medios.

A continuación se realizó un foro/debate con los asistentes en torno a la “agenda futura de las reformas judiciales en la región”, cuyos contenidos serán publicados en el próximo número de la revista. Éste estará destinado, como tema central, a exponer los resultados obtenidos con el estudio de seguimiento y evaluación de reformas procesales penales llevados a cabo por el CEJA.

Ya se encuentra en producción el N° 3 de dicha revista.

2.2 Boletín NEXOS

Se elaboraron y distribuyeron las ediciones 7, 8 y 9 del Boletín Nexos, en sus versiones castellano e inglés, y en los formatos texto plano y html. La edición de enero incluyó, aparte los contenidos habituales, un especial con la Cuenta Anual 2001 y el Plan de Trabajo 2002 de CEJA. La de febrero incluyó un suplemento con el primer Informativo Bimensual de CEJA (se explica más abajo). El boletín se ha consolidado como nuestra más activa herramienta de difusión. Periódicos como el chileno La Semana Jurídica (del grupo LexisNexis) y sitios web de organizaciones de varios países, reproducen íntegras nuestras informaciones.

El boletín se está distribuyendo a una base de datos que fue depurada durante el mes de enero (se excluyeron todas las direcciones en las que el envío era devuelto), correspondiendo en la actualidad el número total de suscritos a 1.737, de los cuales 1.259 son en español y 478 en Inglés. Esta base de datos se amplía conforme al desarrollo de las actividades y viajes que realizan los miembros de CEJA. El Boletín es además redistribuido por Alertanet, foro virtual permanente sobre temas de desarrollo y justicia en América; la Red de Derecho de Interés Público, perteneciente al proyecto de Clínicas de Interés Público de las Universidades de Palermo, Buenos Aires, NYU, y Diego Portales; y Más Derecho, lista de correos de profesionales dedicados a las ciencias jurídicas y reforma judicial que cuenta con más de mil suscriptores en América.

2.3 Informativos del CEJA

En febrero iniciamos la edición de los Informativos Bimensuales y en marzo se elaboró una pauta temática para los cinco números siguientes. El primer número de este

nuevo producto de difusión incluyó un dossier de documentos sobre Independencia Judicial (informe sobre América Latina), Defensorías Públicas (reportes de quince países) y todos los documentos disponibles en nuestro sitio web. Se planteó ese dossier en coincidencia con el lanzamiento de la primera etapa de reestructuración del sitio web de CEJA. Este Informativo fue anexado al número 8 del Boletín Nexos. El dossier tuvo muy buena acogida. El segundo Informativo Bimensual se editará en abril y estará dedicado a los resultados y proyecciones del estudio Seguimiento de las Reformas Procesales Penales en América Latina.

2.4 Prensa en General

Para los diversos eventos que ha organizado CEJA en el trimestre se han desarrollado estrategias de difusión, las que incluyen la elaboración de comunicados de prensa, contactos con periodistas y, a partir del Primer Encuentro de la Red de OSC, la elaboración de una sala virtual de prensa, como una especie de dossier interactivo, en forma de sitio web, consistente en catorce páginas individuales con toda la información apropiada para facilitar la cobertura: comunicados, recortes, reseñas curriculares, información de contacto, sugerencias para entrevistas, banco de temas y documentos ad hoc.

Adicionalmente, se lleva un registro audiovisual de las actividades realizadas y un archivo de las notas de prensa aparecidas a propósito de los mismos eventos.

2.5 Publicación de Cuenta Anual y Plan de Trabajo

Con el fin de ser entregado como material de trabajo del CEJA en la IV REMJA, se publicó en una edición bilingüe la Cuenta Anual del año 2.001 y el Plan de Trabajo correspondiente al año 2.002, que fueran aprobados por el Consejo Directivo en su VI reunión del mes de diciembre de 2.001.

Ejemplares de esta misma publicación están siendo distribuidos a agencias de financiamiento y otras instituciones con las que el CEJA se relaciona.

3. Trabajo en Redes

3.1 Red de Instituciones Públicas de Justicia

EL CEJA se incorporó formalmente como socio fundador y con plenos poderes a la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

Igualmente y avanzando en la tarea de estrechar vínculos con las diversas instituciones del sector justicia de la región, se acordó la suscripción de un convenio de colaboración mutua con el Ministerio Público del Uruguay y continuamos las gestiones para seguir suscribiendo ese tipo de convenios con otras instituciones públicas del sector.

3.2 Red de OSC

El CEJA lanzó la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Justicia de las Américas, a partir de una experiencia ya impulsada con anterioridad por el Banco Mundial con la colaboración de la Corporación Excelencia en la Justicia de Colombia. Se invitó a participar a las organizaciones que ya se habían sumado a esa primera iniciativa y a otras que están desempeñando un activo rol en los temas de justicia en sus respectivos países. Nuestra red cuenta con el patrocinio del Banco Mundial, el BID y USAID.

Las instituciones que han adherido a esta convocatoria, se consignan en el cuadro que se contienen en el Anexo N° 1.

Con el fin de formalizar la creación de la Red, lograr el conocimiento mutuo de sus integrantes, así como dar inicio concreto a sus actividades, convocamos al Primer Encuentro de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Justicia de las Américas, en conjunto con la Fundación Esquel de Ecuador, el cual se realizó en Quito, Ecuador, los días 25 y 26 de marzo. Asistieron a este encuentro representantes de 27 organizaciones de la sociedad civil de la región, correspondientes a 14 países de las Américas, además de representantes de USAID, de Ecuador y Panamá, BID y CEJA.

El Encuentro se dividió en dos partes. El primer día estuvo dedicado a que cada uno de los organismos asistentes hiciera una presentación a propósito de los distintos temas claves de la reforma judicial en la región (participación ciudadana y democratización, reforma a la justicia criminal, modernización de la gestión judicial, capacitación judicial, acceso a la justicia y temas emergentes, como los de género e indígenas). Las organizaciones fueron distribuidas entre los diversos paneles temáticos conforme a cuál de ellos fuera más afín con la línea central de sus actividades.

Igualmente se presentó un avance de los resultados en Argentina y Chile del estudio sobre el rol de las organizaciones de la sociedad civil en la reforma judicial impulsado por la Fundación Ford. Más adelante se explica la participación que le cabe a CEJA en este estudio.

El segundo día se centró en darle estructura y contenido a la red. Se discutió sobre sus principios generales, las condiciones para la membresía, el rol del CEJA como coordinador y sobre un programa concreto de trabajo que el propio CEJA propuso. Este programa consulta la realización de actividades virtuales: a través de una página web especial de la red inserta en el sitio del CEJA, una lista de correos, un boletín por internet y foros virtuales; como también actividades presenciales o materiales: la continuación de los encuentros anuales, la realización de actividades de capacitación, el estudio y sistematización de las diversas experiencias, la intervención en el Reporte Anual sobre el Estado de la Justicia en la región que prepara el CEJA y la participación en otros encuentros afines (específicamente se recibió la invitación del IBCCRIM para tener una activa participación en el próximo seminario sobre sociedad civil y justicia que organizarán en Brasil durante el mes de mayo).

Adicionalmente el BID, a través de su representante en la reunión, propuso que la Red operara como organismo de consulta en el proceso en el cual se encuentran trabajando de definición de la estrategia del Banco en el área.

El evento tuvo una gran cobertura de prensa. Durante tres días, los principales diarios, radios y canales de televisión reportearon con gran entusiasmo el desarrollo y evolución de la reunión. Idéntico entusiasmo manifestaron los asistentes, quienes no dudaron en el éxito de la red, pese a las dificultades que siempre entraña el trabajo bajo este tipo de modalidad.

Un informe más completo sobre la actividad y sus conclusiones se contienen en el Anexo N° 2.

4. Foros Virtuales

Desde el 11 de marzo y hasta el 7 de abril, se encuentra desarrollándose un foro virtual sobre Independencia Judicial a través de una lista e email y un chat (conversación en línea en tiempo real). Hasta fines del mes de marzo se suscribieron 61 personas a la lista de email del foro y se efectuaron tres sesiones de chat en que sirvieron como moderadores los destacados expertos Margaret Popkin (norteamericana), Daniel González (costarricense) y Carlos Peña (chileno). Se ha dejado constancia de las actividades de este foro en la página web del CEJA. Este foro forma parte de un proyecto mayor que CEJA ejecuta en conjunto con la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), con apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

5. Eventos varios

- 5.1 Con ocasión de la visita a Chile de dos destacados expertos invitados como profesores al Curso Internacional sobre Instrumentos para la Reforma Judicial, los Srs. Tod Fogleson y Sydney Linden, cuya participación fue posible gracias al apoyo de las embajadas de USA y de Canadá en Chile, respectivamente, se realizó un seminario abierto organizado en conjunto con la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales el día 16 de enero. En esa oportunidad los citados profesores dieron cuenta ante un nutrido público de los problemas de implementación de procesos de reformas a la justicia en las realidades en las cuales les ha tocado intervenir.
- 5.2 En el marco de la IV REMJA se llevó a cabo una reunión de trabajo con expertos y representantes de los gobiernos y del sector justicia del Caribe. Se trató de un primer encuentro con la finalidad de dar a conocer en ese medio las actividades del CEJA y de sondear posibles áreas de cooperación futura y proyectos de ejecución conjunta. Un resumen de lo discutido en la reunión y una nómina de sus asistentes se encuentra en el informe que se contienen en el Anexo N° 3.

III. ESTUDIOS

1. Seguimiento y Evaluación de Sistemas de Justicia Criminal

Durante el período se realizó el proceso de revisión y corrección de los Informes de Costa Rica, Córdoba, Chile y Paraguay. Este proceso incluyó tanto los comentarios del equipo que dirige la investigación, como también los emanados de los talleres de validación que los diversos países debieron efectuar invitando a un grupo plural de representantes de la comunidad jurídica local. Estos talleres se efectuaron el día 7 de enero en Chile, 19 de marzo en Paraguay y 21 de marzo en Córdoba. A todos ellos asistió el coordinador del Proyecto por parte de CEJA, Cristián Riego. Concluido este proceso se elaboraron los informes locales finales (que pueden ser consultados en nuestro sitio web). Sólo resta el de Costa Rica, donde deben completarse algunos aspectos de la investigación y realizarse el taller de validación.

Con el material ya en nuestro poder, se elaboró el informe comparativo, bajo la responsabilidad del equipo responsable de la investigación en el CEJA. Este informe contiene un resumen de los principales hallazgos de los informes locales y extrae luego lo que son las principales conclusiones o aspectos de atención que emanan de las investigaciones.

El informe final de Chile fue también presentado en una seminario organizado el día 18 de marzo por las instituciones locales responsables del producto, a la comunidad y a los medios de prensa de ese país.

CEJA también participó, entregando un avance de los resultados de este estudio, en un seminario al que fuéramos invitados por la Escuela de la Magistratura de Río de Janeiro, Brasil y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales, INECIP. Este seminario se llevó a cabo en Río de Janeiro, Brasil, los días 25 y 26 de marzo. Él estuvo básicamente destinado a discutir y evaluar la situación del Brasil respecto a las reformas de su justicia criminal, en donde CEJA aportó la perspectiva comparada. Asistieron en representación de nuestra institución Patricia Cópola, responsable del informe de Córdoba, Andrés Baytelman, responsable del informe de Chile y Cristián Riego, coordinador del proyecto.

Adicionalmente CEJA se ha abocado a la preparación del seminario internacional donde se presentarán y discutirán todos los resultados del estudio, a realizarse en Río de Janeiro, Brasil, entre los días 3 y 4 de abril próximos.

En este lapso también se iniciaron formalmente los contactos para iniciar investigaciones similares en Ecuador y en Venezuela. En el primer país, la investigación estará a cargo de la Fundación Esquel, que también financiará el levantamiento de la información. En Venezuela la responsabilidad será de INVERTEC, quien también correrá con los gastos. CEJA sólo asumirá un rol estrecho de dirección y supervisión y, eventualmente, sufragará gastos menores de procesamiento de la información y elaboración

del informe final. Iniciando el proceso de supervisión, el Director del proyecto viajó entre los días 5 y 8 de febrero a Caracas, Venezuela.

2. Homologación de Estadísticas e Indicadores Judiciales

El CEJA en cumplimiento de su objetivo de promover actividades de investigación y estudio que favorezcan el desarrollo de las Reformas de Justicia en América con una perspectiva de política pública, se ha abocado al desarrollo de un proyecto de investigación sobre estadísticas judiciales que tiene por objeto producir un sistema integral de recolección y procesamiento de datos para la generación de estadísticas e indicadores judiciales para las Américas.

Este proyecto se enmarca dentro de la solicitud de cooperación técnica regional que CEJA solicitara al BID. En razón que la tramitación de esa solicitud tomara más tiempo del presupuestado, CEJA decidió dar inicio a las primeras fases del proyecto utilizando para ello recursos proporcionados por USAID, sin perjuicio de engarzar con el proyecto BID una vez que éste entre en funcionamiento. De hecho, en el mes de marzo se nos comunicó del BID la aprobación en general del aludido proyecto, lo que nos asegura que prontamente contaremos con los recursos suficientes para la ejecución integral de la iniciativa.

El proyecto sintéticamente consiste en la elaboración de un manual que permita uniformar y establecer estándares mínimos entre los países de la región sobre las siguientes materias: contenidos de la información estadísticas a recolectar, forma de recolección, análisis de la información y aplicación de indicadores y mecanismos de presentación y publicidad. Adicionalmente, persigue poner a prueba una matriz mínima de recolección de información en número acotado de países, procesar dicha información y darla a conocer a través del Centro de Información del CEJA.

Para una primera etapa se contrató a los expertos internacionales Sr. Santos Pastor y Sra. Liliana Maspóns, quienes elaboraron las bases generales del manual ya aludido y de la matriz de recolección de datos. Ambos fueron sometidos a una reunión de validación con destacados expertos regionales en la materia que se realizó en Buenos Aires el día 22 de marzo, gracias a la extraordinaria colaboración de ARGENJUS de Argentina. Asistieron a la reunión 25 personas, representantes de 7 países y de diversas instituciones como BID, Banco Mundial, OEA, Ministerios Públicos, Poderes Judiciales y Organizaciones de la Sociedad Civil, con los cuales el CEJA ha suscrito convenios de colaboración. Entre los asistentes se encontraban representantes de los países donde se desea comenzar con la recolección de información.

En la reunión se destacó por todos los asistentes la necesidad existente de encarar un proyecto que permitiera relevar información de modo homologable para la región, a fin de poder facilitar la comparación entre estadísticas judiciales en los diferentes países. Se enunciaron también los obstáculos que habían impedido llevar a cabo esta labor, ya sea a nivel político, tecnológico, de capacidad técnica y por haberse producido en los últimos años reformas significativas en los sistemas de Administración de Justicia de la región. Sin

embargo, se destacó también que precisamente a dichos procesos de reformas, había sido puesta de manifiesto la necesidad de contar con estadísticas judiciales adecuadas tanto a nivel local como regional; y que uno de los beneficios obtenidos de las reformas en muchos países había sido, precisamente, el poder mejorar los sistemas de estadísticas, o haber contado con estudios realizados en los países sobre este tema.

Hubo una extensa discusión sobre la matriz de recolección de datos, llegándose a acuerdos en cuanto a cuál información es relevante y cómo se debe recolectar. Posteriormente se discutió sobre cómo debiera analizarse tal información, utilizando indicadores básicos en áreas como acceso a la justicia, eficacia y eficiencia judicial.

3. Rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Proceso de Democratización de la Justicia

Por encargo de la Fundación Ford, CEJA interviene en el proyecto regional destinado a relevar el Rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las reformas judiciales en Argentina, Colombia, Chile y Perú. El rol del CEJA se ha circunscrito al estudio de la experiencia chilena y ha demandado entrevistar y analizar información de más de 50 organizaciones de la sociedad civil comprometidas con el sistema judicial. Fruto de ello se elaboró un extenso reporte el cual fue objeto de discusión y validación en una seminario que organizáramos en Santiago de Chile, el día 18 de marzo. A este encuentro asistieron 40 personas, representantes de 20 organizaciones de la sociedad civil chilenas y de instituciones públicas vinculadas al sector, tales como el Ministerio de Justicia y el Ministerio Público. Para la ocasión se encargaron especialmente dos comentarios por escrito del informe a los expertos Felipe González de la Universidad Diego Portales y Sebastián Cox de la Fundación FORJA. Con la información recogida se dio inicio al proceso de elaboración del informe final que será objeto de una publicación.

Adicionalmente, tal como ya se señaló, los resultados de esta investigación fueron dados a conocer en el Primer Encuentro de Organizaciones de la Sociedad Civil convocado por el CEJA en Ecuador.

4. Política Criminal e Integración Regional en el Mercosur

Se concluyó con el proceso de elaboración de este proyecto destinado a fortalecer la integración regional de los países del MERCOSUR, promoviendo la adopción de políticas públicas nacionales y regionales comunes en el ámbito de la política criminal y se obtuvo el apoyo del Gobierno de Francia para su ejecución. Posteriormente se constituyeron los equipos locales destinados a ejecutar la investigación en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, bajo la coordinación central de INECIP de Argentina. Se trabajó en la elaboración de las pautas comunes de estudio y relevamiento de información las cuales van a ser discutidas prontamente en una reunión de trabajo que se encuentra en proceso de organización.

IV. CAPACITACIÓN

1. Curso Internacional sobre Instrumentos para las Reformas Judiciales.

Este curso, organizado por el CEJA, se llevó a cabo entre los días 7 y 18 de enero de 2002 en Santiago de Chile, específicamente en las dependencias de CDJ/CPU, recinto que acoge las dependencias del CEJA.

El objetivo general del Curso, fue otorgar a los asistentes, generalmente vinculados al mundo del derecho, una visión general acerca de diversos instrumentos utilizables en procesos de Reforma a la Justicia, que no tienen necesariamente relación con los meros cambios legales, a saber, se revisaron nuevas formas de capacitación, modelos de gestión, métodos de observación empírica, análisis económico, etc. Todos ellos permiten generar una nueva visión frente a las Reformas Judiciales que enfrentan en sus respectivos países los participantes del Curso, dejando de lado la aproximación tradicional: exclusivamente teórica y conceptual, por una más cercana a las políticas públicas.

Asistieron 16 alumnos de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y Paraguay, entre los cuales había representantes del Poder Judicial (ministros de Cortes Supremas y Tribunales Constitucionales), Ministerios de Justicia, ONG's, Universidades y empresas consultoras. Lo anterior dio al Curso un marco heterogéneo de participantes que permitió se generaran debates con distintas perspectivas.

El Curso contó con la participación de destacados profesores de Argentina, Canadá, Chile, Estados Unidos, España y Venezuela. Las modalidades de clase incluyeron un constante uso de tecnología computacional y apoyo audiovisual, incluso mediante la realización de una video conferencia con España, la cual fue todo un éxito. Esto último sin duda abre un amplio campo de expansión mediante sistemas de educación virtual.

El curso fue muy positivamente evaluado tanto por los profesores como por los propios alumnos. Estos últimos le asignaron una calificación global de 8.3 (de un máximo de 10), evaluando especialmente bien la aplicabilidad de los conceptos y ejercicios a su práctica profesional y el nivel de los profesores.

Estamos evaluando a futuro la forma y periodicidad como continuarán impartándose este tipo de cursos, pues se estima como una alternativa atractiva incorporar modalidades semipresenciales a través del e-learning. Ha sido sometido a consideración de CIDA de Canadá un ambicioso proyecto en tal dirección.

2. Curso Sobre Reforma Judicial y Control de la Corrupción en América Latina y el Caribe

Hemos trabajado en el diseño y organización de este curso, el cual consulta una primera etapa de capacitación a distancia a través de video conferencias y otra presencial que se impartirá para alumnos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Perú

entre los días 23 de mayo y 3 de junio. El curso es co-organizado por el Instituto del Banco Mundial, la Fundación Ortega y Gasset, la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España y el CEJA.

Este programa forma parte de los programas de capacitación y asistencia técnica que el Instituto del Banco Mundial desarrolla y tiene como objetivo examinar mediante estudios de casos, las experiencias de reforma en diversos países acerca de la relación entre las reformas judiciales y las estrategias de control de la corrupción, así como apoyar a los países en estos procesos.

CEJA ha firmado con el Instituto del banco Mundial un convenio cuyo primordial objetivo es continuar desarrollando cursos de capacitación a distancia sobre reforma judicial y elementos para la mejora en general de la Administración de Justicia en América.

Anexo N° 1
NÓMINA DE INSTITUCIONES MIEMBROS
RED DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS

	NOMBRE INSTITUCION	PAIS	PAGINA WEB
1	Alianza Ciudadana pro Justicia	Panamá	www.alianzaprojusticia.org.pa
2	Argenjus	Argentina	www.argenjus.org.ar
3	Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica	Costa Rica	
4	CEAS	Perú	www.ceas.org.pe
5	Centro de Estudios de Justicia y Participación, CEJYP	Bolivia	
6	Centro de Estudios Legales y Sociales, CELS	Argentina	www.cels.org
7	Centro de Estudios Penales del Salvador, FESPAD/CEPES	El Salvador	
8	CLD	Ecuador	www.cldonline.org
9	Comisión Andina de Juristas, CAJPE	Perú	www.cajpe.org.pe
10	Coordinadora de DDHH	Perú	www.cnddhh.org.pe
11	Corporación Excelencia por la Justicia	Colombia	www.cej.org.co
12	Corporación Participa	Chile	www.participa.cl
13	Due Process of Law, DPLF	EEUU	www.dplf.org
14	FINJUS	Rep. Dominicana	www.finjus.org.do
15	FORES	Argentina	www.foresjusticia.org.ar
16	FORJA	Chile	www.forja.cl
17	FUNDACIÓN ESQUEL	Ecuador	www.esquel.org.ec
18	Fundación Libra	Argentina	www.fundacionlibra.org.ar
19	Fundación Mediadores en Red	Argentina	www.mediadoresenred.org.ar
20	Fundación Paz Ciudadana	Chile	www.pazciudadana.cl
21	Haiti Solidarite Internationale	Haití	
22	INECIP	Argentina	www.inecip.org
23	INECIP PY	Paraguay	www.inecip.org
24	INECIP Regional Andina	Perú	www.inecip.org
25	Inst. de Estudios Comparados en CCs Penales de Guatemala ICCPG	Guatemala	
26	Inst. Nac. De Apoyo a Víctimas y Estudios en Criminalidad, INAVEC	México	no tiene
27	Instituto Brasileiro de Ciencias Criminais, IBCCRIM	Brasil	www.ibccrim.com.br
28	Instituto de Defensa Legal, IDL	Perú	www.idl.org.pe
29	Instituto Mexicano para la Justicia, A.C.	México	no tiene
30	International Foundation for Election Systems, IFES	EEUU	www.ifes.org
31	Poder Ciudadano	Argentina	www.poderciudadano.org.ar
32	Universidad Diego Portales	Chile	www.udp.cl

ANEXO N° 2

PRIMERA REUNIÓN DE LA RED DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS

Lugar:	Quito, Ecuador
Fecha:	25 y 26 de marzo de 2002
Organizadores:	Centro de Estudios de Justicia de las Américas –CEJA, y Fundación Esquel – Ecuador
Auspiciantes:	USAID, Banco Mundial y BID

Durante los días 25 y 26 de marzo se realizó en Quito, Ecuador, el evento de lanzamiento de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Justicia de las Américas. Dicha Red reconoce sus antecedentes en la Red de Justicia impulsada en 1998 por el Banco Mundial, y coordinada por Corporación Excelencia por la Justicia, de Colombia.

Uno de los objetivos de la creación de CEJA ha sido precisamente poder renovar los impulsos a proyectos en áreas de Justicia, que habían sido iniciados anteriormente. El especial interés de CEJA en proyectos de este tipo se debe a que es además misión institucional promover emprendimientos destinados a fortalecer a la comunidad profesional que desarrolla tareas en torno a la Administración de Justicia en la región, y en especial a los actores que han participado o participan en los procesos de reforma judicial, regionalmente o en cada país.

Debido a ello es que, en plena concordancia con el Banco Mundial y con la Corporación Excelencia por la Justicia, se retomó el proyecto de Red de ONG's de Justicia para América latina y el caribe, se amplió la influencia territorial del mismo a las Américas, y se incorporó a nuevos auspiciantes y miembros a los originales, además de ampliarse desde Organizaciones No Gubernamentales hacia Organizaciones de la Sociedad Civil, lo que permite sumar a instituciones académicas y gremiales.

Para este encuentro contamos con la colaboración de USAID Ecuador y la Fundación Esquel, sumamos esfuerzos al lanzamiento de la Coalición de la Sociedad Civil para la Reforma de la Justicia en Ecuador, y convocamos a quienes se habían asociado a la Red en los meses anteriores al encuentro. Respecto de la convocatoria, debemos decir que tuvo una extraordinaria acogida por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil y otras instituciones invitadas, las cuales, salvo algunas con especiales inconvenientes económicos, se financiaron sus gastos de pasajes y estadía.

Participaron en el encuentro las siguientes instituciones y personas:

1. ALIANZA DE CIUDADANOS POR LA JUSTICIA, Panamá. Magali Castillo, Directora Ejecutiva.

2. BID - BANCO INTERAMERICANO DEL DESARROLLO. Carlos Cordovez, especialista de la División Estado y Sociedad Civil.
3. CEJ - Corporación Excelencia por la Justicia, Colombia. Mauricio González Cuervo, Director Ejecutivo.
4. CEJA – Centro de Estudios de Justicia de las Américas. Federico Callizo, vicepresidente del Consejo Directivo. Juan Enrique Vargas, director ejecutivo. Luciana Sánchez, directora de programas y los profesionales Patricio Valdivieso y Marko Magdic.
5. CENTRO DE DERECHO Y SOCIEDAD, Ecuador. Jaime Vintimilla
6. CLD - Corporación Latinoamericana para el Desarrollo, Ecuador. Valeria Merino, Directora Ejecutiva.
7. CONFERENCIA EPISCOPAL DE ACCIÓN SOCIAL, Perú. Marcela Donaires y Oscar Ayzanoa,
8. COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS, Perú. Alejandro Silva.
9. CORPORACIÓN MUJER A MUJER, Ecuador. Rocío Salgado
10. DPLF - Fundación del Debido Proceso Legal, Estados Unidos. Margaret Popkin, Directora Ejecutiva.
11. ESQUEL - Fundación Esquel, Ecuador. Cornelio Marchant, Director. Farith Simón, Director del Fondo Justicia y Sociedad y los profesionales de ese fondo Patricia Salazar, Patricia Esquetini, Franco Sánchez, Michael Rowland y Sebastián Albuja.
12. FESPAD/CEPES - Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, Centro de Estudios penales, El Salvador. Jaime Martínez, Director Ejecutivo.
13. FINJUS - Fundación Institucionalidad y Justicia, República Dominicana. Carlos R. Salcedo, Director Ejecutivo.
14. FORES - Foro de Estudio sobre la Administración de Justicia y ARGENJUS - Argentina Justicia, ambos de Argentina. Alejandra González, Investigadora y Secretaria del Comité Ejecutivo de Fores.
15. FORJA- Fundación Jurídica para la Acción, Chile. Claudio Valdivia.
16. FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA, Chile. María Eugenia de la Fuente, Gerente y Javiera Blanco, Gerente de Proyectos.
17. HSI - Haití Solidarite Internationale, Organización Miembro del Comité de Coordinación del Foro Ciudadano para la reforma judicial en Haití. Micha Gaillard.
18. IFES - International Foundation for Election Systems, Estados Unidos. Rebecca Reichart, Oficial de Programas para América latina y el Caribe.
19. IBCCRIM - Instituto Brasileño de Ciencias Criminales, Brasil. Olga Espinoza, Directora del Departamento de Relaciones Internacionales.
20. ICCPG - Instituto de Estudios Comparados en Ciencias penales de Guatemala. Luis Ramírez, Director Ejecutivo.
21. INAVEC - Instituto Nacional de Apoyo a Víctimas y Estudios en Criminalidad, A.C., México. Néstor Méndez, Director General.
22. INECIP - Instituto de Estudios Comparados e Ciencias Penales y Sociales, Argentina. Ileana Arduino, Subdirectora.
23. INECIP Paraguay - Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales de Paraguay. Roque Orrego, miembro del Consejo Directivo.
24. INECIP – Perú. Eduardo Castillo, Director de la Oficina Regional de los países andinos.
25. PARTICIPA, Chile. Andrea Sanhueza, Directora Ejecutiva.

26. PODER CIUDADANO, Argentina. María Julia Perez Tort, Directora del Programa Ciudadanos y Justicia.
27. RED DE JUSTICIA DE CUENCA, Ecuador. Cristóbal Machuca
28. RED DE JUSTICIA DE GUAYAQUIL, Ecuador. Cristian Bahamondes
29. UDP - Universidad Diego Portales, Centro de Investigaciones Jurídicas, Chile. Lidia Casas, profesora e investigadora.
30. USAID – Panamá. Nila de Chu.
31. USAID – Ecuador. Lars Klassen, director, Peter Natiello y Lucrecia Tola.

Para el desarrollo del programa de actividades se optó por la metodología de mesa redonda, dividiéndose en dos partes:

La primera parte, desarrollada, constaba de una exposición temática en paneles de tres representantes de OSC's miembros, sobre temas relevantes en los procesos de reformas en América. Los paneles versaron sobre los siguientes temas:

- Procesos políticos, democracia y reforma judicial
- La reforma a la justicia criminal
- Las reformas de gestión y los planes de modernización judicial
- La capacitación judicial y jurídica para la reforma
- Justicias no convencionales: elementos de ciudadanía en la justicia (RAC, Justicia de Paz, diversidad cultural, entre otros)

En esa oportunidad, los expositores contaron desde su perspectiva cuál era la relevancia del tema, los trabajos realizados por su organización en dicha área, para luego pasar a un debate abierto en el cual el resto de los presentes realizó preguntas y expresaron sus convicciones, concordancias y discrepancias. Se expusieron también los resultados preliminares de una investigación llevada adelante por la Fundación Ford en varios países de la región sobre el rol de las ONG's en los procesos de reformas Judiciales (sólo se expusieron las conclusiones de Chile y Argentina),

En la segunda parte del programa, se debatió sobre aspectos específicos del trabajo en red. para luego darse lugar a la propuesta general de CEJA y los recursos que CEJA pone a disposición de la Red. Durante esta jornada también se recibió la propuesta del Banco Interamericano de Desarrollo de consultar con los miembros de la Red sobre el Perfil de la Estrategia de Modernización del Estado, en su parte correspondiente a Justicia. Dicha propuesta se encuentra en ejecución. En esta etapa se definió y concordó una agenda de actividades a desarrollar por la Red durante el 2002, cuya finalidad sea estrechar los lazos entre las instituciones que la conforman, profundizar en la mirada regional sobre los problemas comunes, y fortalecer a la Red como una institución regional de Organizaciones de la Sociedad Civil dedicadas a la administración de justicia en las Américas.

Paralelamente al desarrollo del evento, se llevó a cabo una charla más informal sobre las actividades de las organizaciones asistentes y miembros de la Red, ya que materiales de los miembros fueron distribuidos a lo largo de las jornadas del encuentro. En dicha charla también se fijaron las primeras pautas para la continuación del trabajo de la Red, a saber: el armado de una página web, una lista de correos, y se definieron con mayor

precisión los aportes que cada una de las instituciones miembros podía hacer de inmediato a la Red.

Vale la pena destacar que el Encuentro contó con una gran cobertura por medio de comunicación, principalmente del Ecuador, tanto en prensa escrita, radios y televisión.

CONCLUSIONES GENERALES.

A lo largo de las diversas exposiciones presentadas, y en especial las discusiones formadas en torno a ellas, se apreciaron temas claves como la impunidad de determinados actores en los sistemas de administración de justicia, la falta de eficiencia de los mismos, la sostenibilidad de los procesos de reforma, las estrategias de incidencia en los mismos, la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la formulación de políticas públicas judiciales, la necesidad de que estas organizaciones se reconozcan como actores del sector justicia, la importancia de una redefinición en el tratamiento de los temas claves: modernización, reformas normativas, acceso a la justicia, control ciudadano y participación, entre otros.

Así, en la mayoría de los procesos de cambio, se identificaron como problemas principales las diferencias políticas o, mejor aún, la falta de voluntad política para sostener los procesos de reforma, lo que dificulta especialmente las etapas de implementación. Se destacó que cuando los aspectos económicos servían de motivo o excusa para explicar la ausencia de mejoras en los sistemas de administración de justicia, fueron las organizaciones de la sociedad civil, a veces solas, a veces en conjunto con otros actores, quienes procuraron obtener apoyo financiero para los procesos de reforma. Finalmente, y a pesar de haber vencido las trabas iniciales de tipo político y económico, muchos procesos de reforma habían fracasado, o lo están actualmente, debido a una enorme falta de capacitación a nivel de los operadores del sistema de administración de justicia, por una parte y a una enorme ausencia de información por parte de los usuarios, la ciudadanía, los clientes del sistema, por la otra. Frente a ello los asistentes a la reunión manifestaron en innumerables oportunidades que las organizaciones de la sociedad civil tienen mucho que decir y hacer a este respecto.

En este sentido, hubo acuerdo en que una forma dinámica y organizada que permita el trabajo grupal y el intercambio de experiencias e información, se puede lograr en forma exitosa, aprovechando economías de escala, a través de un trabajo en Red con carácter regional.

La primera decisión adoptada entonces fue formalizar la constitución de la red y recibir el compromiso de los asistentes por sumarse activamente a la iniciativa. Se acordó la necesidad eso sí de precisar un marco de principios comunes que aúnan a las instituciones miembros. Adicionalmente, se acordó dejar estable por el momento el número de integrantes, sin perjuicio de que se sumen a la red organizaciones de países que hoy no se encuentran representados en ella.

En cuanto a las actividades de la red y sin perjuicio del compromiso de CEJA de desarrollar un plan de trabajo acotado a partir de lo discutido, se establecieron las siguientes pautas mínimas:

Se acordó, para el buen éxito de trabajo en Red, la realización mínima de una reunión anual para todos los miembros, sin perjuicio de la importancia de establecer reuniones periódicas no obligatorias que apoyen los procesos de conformación de redes locales y que sirvan como espacios para el seguimiento del trabajo realizado. Adicionalmente se acordó que otra forma de agendar actividades será a través del aporte, vía web y boletín de información, de la agenda particular y desarrollo de los proyectos de cada uno de los miembros de la Red. La responsabilidad de proveer esa información recae en cada uno de los miembros, siendo CEJA el que facilite el intercambio de la misma proveyendo las herramientas necesarias para ello.

Sin duda que una de las herramientas más poderosas y que permitirá el contacto e intercambio permanente de los miembros de la Red es el espacio web que el CEJA pone a su disposición, el cual consiste en un espacio propio para la Red, en www.cejamericas.org. En este espacio propio se reflejará el trabajo de la Red el cual, además, se traducirá en un boletín de actualidad de la Red. Herramientas a disposición de los usuarios, como el chat y los foros virtuales, se complementarán con listas de correos para comunicaciones internas, por una parte, y con un portal con cada sitio web de los miembros, incluyendo reseñas de los que no tengan sitio propio.

Dentro de las actividades de la Red y en especial, respecto de aquellas en las que la Red puede contribuir significativamente, se destaca su participación en el Informe Anual Sobre la Justicia. El CEJA ha proyectado realizar un Reporte Anual sobre los sistemas Judiciales en las Américas, comenzando el trabajo en el 2002. Este reporte, que se irá construyendo escalonadamente, incluye varios componentes, como la mejora de la calidad de la información, incorporación de la perspectiva y acciones de los diferentes actores del sector justicia, incorporación de la mirada y acciones de la sociedad civil, poniendo especial énfasis en la descripción del trabajo realizado, percepción pública, análisis de información, resultados de estudios y proyectos, entre otros importantes aspectos. El Rol de la Red en este informe es que sus miembros activamente participen en la elaboración del componente de la sociedad civil del mismo, colaborando con CEJA en el armado de su estructura y recopilación de la información preexistente.

ANEXO N° 3

INFORME ACERCA DE LA REUNIÓN DE CEJA CON REPRESENTANTES DE LAS MISIONES DE LOS PAÍSES DEL CARIBE PRESENTES EN REMJA IV

Lugar: Puerto España, Trinidad y Tobago
Fecha: 13 de marzo de 2.002
Organizadores: CEJA
Auspicio: OEA - REMJA

La presente es una reseña de lo acontecido en la Reunión de CEJA con representantes de las Misiones de los Países del Caribe presentes en la REMJA IV y expertos en justicia de esa región. En dicha reunión hubo un interesante intercambio de opiniones sobre diversos aspectos relativos al funcionamiento de los sistemas de justicia en el Caribe. En este Informe, sin embargo, sólo se recoge un listado de aquellos temas que fueron planteados, en que aparece como posible algún tipo de contribución o vinculación con el CEJA.

Por cuestiones meramente instrumentales, en orden a facilitar la lectura dinámica del presente reporte, no se ha querido hacer una reseña una a una de las intervenciones, sino que éstas han sido agrupadas informalmente en un listado de los temas tratados.

PRESENTES EN LA REUNION:

Sin excepción, y para nuestra gran satisfacción, quienes asistieron a la Reunión expresaron un gran interés en vincularse al Centro y a las actividades que éste se encuentra realizando a nivel regional.

Asistieron por parte de CEJA:

Douglass Cassel, Presidente.
Federico Callizo, Vicepresidente.
Karl Hudson-Philips, Director.
Juan Enrique Vargas, Director Ejecutivo.
Luciana Sánchez, Directora de Programas.
Francisco Cruz, Secretario del Consejo Directivo.
Silvina Ramírez, Miembro Asociado.

Por parte de las delegaciones de Países del Caribe:

Las Bahamas:

- Sr. Bernard S.A. Turner, Director de Fiscalía Pública, Oficina del Fiscal General

Barbados:

- Charles Leacock, Director de Fiscalía Pública

Haití:

- Sr. Salim Succar, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Jamaica:

- Gladys Young, Abogado, Departamento del Fiscal General

Suriname:

- Fiscal General Interino Soebhaschandre Punwasi

Trinidad y Tobago:

- Srta. Harriet (Lindi) Seenath, Funcionaria de Asuntos Legales, Ministra de Relaciones Exteriores.
- El Honorable Juez Sr. R. Nelson, Corte Suprema de la Judicatura, Corte de Apelaciones, Tribunales de Justicia.
- Sr. Samraj Harripaul, Abogado/Asesor Legal Parlamentario Ejecutivo, Comisión de Reforma Legal, Ministerio de Fiscalía General y Asuntos Legales,

Comité Jurídico Inter-Americano:

- Vice Presidente Brynmor Thornton Pollard

CARICOM:

- Srta. Gloria Richards-Johnson, Sub-Fiscal General, Secretaría CARICOM.

Además, el Sr. Douglass Cassel, Presidente de CEJA, el consejero Sr. Karl Hudson-Phillips y el Director Ejecutivo se reunieron con los Fiscales Generales Gertel Thom de Antigua y Barbuda y Raymond Anthony de Grenada.

TEMAS ANALIZADOS.

A continuación se describen temáticamente las propuestas y los temas que surgieron durante la mencionada reunión y conversación:

a) Colegios de Abogados:

- Se propuso adoptar medidas para mejorar la calidad de los colegios de abogados del Caribe para preparar abogados que puedan desempeñarse como jueces.
- Se comentó que OCBA – Organización de Colegios de Abogados del Caribe – recién ha propuesto imponer una cuota de socio a los abogados.

b) Capacitación judicial:

- La capacitación de los jueces de la región fue unánimemente destacada como una de las necesidades más importantes en la cual puede colaborar el CEJA. Se dio cuenta de iniciativas ya en marcha en la materia, pero que podrían ser potenciadas. Se puso énfasis en la necesidad de una capacitación integral y que contemple las diferencias entre los diversos sistemas legales de la región.

- Específicamente se relevaron temas como el ciber-delito y el comercio electrónico donde se requiere particularmente de la capacitación judicial dado que son nuevos para los jueces de los países caribeños.
- Se señaló que las necesidades de capacitación alcanzan no sólo a los jueces sino a todos los actores del sector de la justicia.
- Se propuso la realización de Seminarios de capacitación y difusión sobre los diferentes sistemas legales y regionales en América, a fin de promover la integración en el nivel de los operadores del sector justicia.
- También se propuso generar canales de comunicación fluidos con el Regional Judicial Training Institute, cuya sede se encuentra en Jamaica, a fin de coordinar acciones.
- La administración de Cortes y la presentación de informes de las cortes representan un problema para los países caribeños, ya que no se cuenta con suficiente personal adecuadamente capacitado. Se explicitó la necesidad imperiosa de entrenamiento para la modernización de los empleados y administradores judiciales.
- Se propuso la realización de un listado/base de datos de fuentes de personas de América Latina, organizada por temas de experticia, a fin de que las instituciones caribeñas pudieran por esa vía acceder a asistencia técnica e intercambios provechosos y de calidad.

c) Temas regionales:

- Se planteó como tema la inclusión de Suriname, Haití y Santa Lucía. Estos países cuentan con sistemas de derecho continental (ley civil), y por ello se solicitó a CEJA ayuda para la integración de los mismos y sus sistemas legales a los tratados y el sistema regional del Caribe. Esto es muy necesario especialmente respecto de los tratados de integración económica regional.
- Se expresó la necesidad de crear mecanismos que permitan un intercambio fluido de información entre países del Caribe y de América Latina en temas de preocupación comunes.
- Se expresó la necesidad de tener más relación con el Comité Jurídico Interamericano.
- Se habló de la posibilidad de que CEJA haga una presentación formal de su trabajo ante la oficina de Asuntos Legales CARICOM, que funciona en Haití.
- Especialmente relevante son también para la región los temas de corrupción y lavado de dinero, así como el narcotráfico. Sería interesante poder tener información del tratamiento de estos temas en el resto de América, que lleve a acciones conjuntas.
- Se propuso efectuar una investigación acerca de las relaciones históricas entre la Ley Española y la ley común, según lo aplicado en Trinidad y Tobago.

d) Resolución Alternativa para Disputas.

- Se relevó la importancia de este tema, especialmente de cara a los activos procesos de integración económica en la región. Se comentó que se había realizado un taller la semana pasada en Granada sobre resoluciones alternativas para las disputas.

e) Prisión y Encarcelamiento:

- Se puso gran énfasis en la necesidad de alternativas a la condena a prisión, de modo que los países del Caribe puedan disminuir la población de las cárceles.
- También se planteó la necesidad de capacitar personas para que manejen instituciones administrativas dirigidas al servicio comunitario y la rehabilitación y reintegración de

delinquentes – falta de programas de rehabilitación en prisiones, y atención posterior – grave falta de asesores legales capacitados.

- Se hizo referencia a los resultados de un estudio efectuado por Trinidad y Tobago hace tres años, sobre los costos que implica mantener a un prisionero encarcelado, los que resultan mucho más altos que un sueldo judicial.

f) Reforma Judicial:

- Se observó que Granada está involucrada en proyectos de reforma judicial con apoyo de CEDA (Canadiense) y OECS (Organización de Estados Caribeños del Este). Además se expresó que cualquier iniciativa debiera ser complementaria a los esfuerzos que ya se están impulsando, como los mismos de CEDA o USAID, IADB y CARICOM.
- También fue mencionado como un tema importante en torno a la reforma judicial, el de la participación ciudadana en la administración de justicia.

g) Reforma Legislativa.

- Muchos países están planificando efectuar o ya están efectuando reformas a la Constitución – se ha detectado la necesidad de cómo redactar estas reformas constitucionales. Se requerirá capacitación y asistencia técnica.
- Jamaica propuso enviar a CEJA legislación que a su juicio puede servir como modelo: *Ley de Defensores Públicos*, ley de ADR.

h) Jóvenes.

- Un problema relacionado con los jóvenes es que entran a prisión y se mezclan con criminales experimentados. Actualmente no hay ninguna alternativa. Esto se relaciona directamente con la preocupación manifestada respecto del derecho penal juvenil o para menores, y su necesaria adaptación a la normativa internacional en la materia. Se requiere intercambio con experiencias de otros países de América.

i) Nuevas Tecnologías.

- Se solicitaron datos sobre tecnología de la información y computarización en las cortes.

j) Magistratura:

- El tema de independencia judicial, como lo levantarán varias delegaciones, es un tema candente para el Caribe. Proponen dictar un curso avanzado sobre independencia judicial.

Se concluyó en la necesidad de procesar toda esta información y realizar análisis y contactos adicionales que permitan precisar aquellos temas en que la intermediación de CEJA puede ser de utilidad para la Región.